

CONCEPCIÓN, Mayo 27 de 2024.

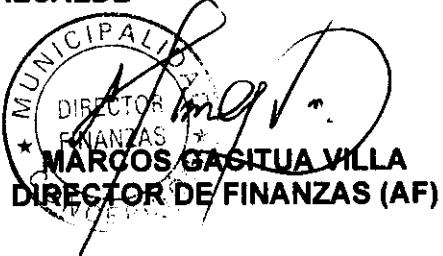
**N° 157 - FIN - 2024 / VISTOS:** el Acuerdo N° 2254-105-2024 de fecha 17 de Mayo del 2024; El Director de SECPLAN solicita modificación presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda N°13 del 08 de Mayo de 2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°917 de fecha 01.09.2023; que asigna Funciones. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024.

## DECRETO

**1.- APRUÉBA** Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2024, por la suma de \$ 274.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31	02				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
		004			Proyectos	
			007		Obras Civiles	
				034	Proy. Con Aportes Terceros	
					Sub.Figem Mejor. Mult y área Verde S. Juan Riq.	274.-
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>274.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
29	04				CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	
					Mobiliario y Otros	274.-
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>274.-</b>

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL ALCALDE**



**PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MGV/MSF/cms  
DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC.1857009